



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00582-01

Bogotá D.C, 24 ENE. 2024

RADICACIÓN: 2019-00582-01
PROCESO: VERBAL

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrado MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA en providencia del seis (6) de junio de 2022, mediante la cual declara desierto el recurso de apelación formulado contra la sentencia emitida por este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

AFTM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 004	25 ENE. 2024
De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	